

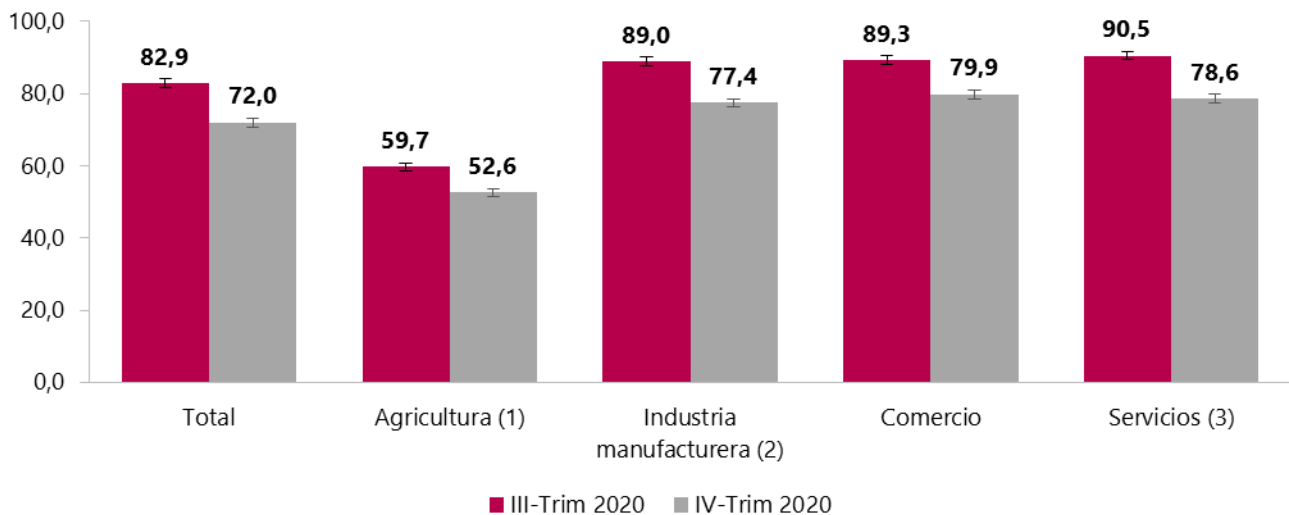
# Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

## Impacto del COVID-19 sobre la actividad económica de los micronegocios.

### III - IV Trimestre de 2020

**Gráfico 1. Porcentaje de micronegocios que reportaron disminución en sus ventas o ingresos en comparación con el mismo periodo del año anterior y actividad económica (Porcentaje)**

**Total Nacional**  
**III - IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

- Introducción
- Impacto del COVID-19 sobre la actividad económica de los micronegocios. Resultados III - IV trimestre del 2020.

- Ficha metodológica
- Glosario

## INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, en cumplimiento de su misión institucional de producir y difundir información estadística de calidad para la toma de decisiones y la investigación en Colombia, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta de Micronegocios realizada en 2020.

La técnica utilizada para la identificación de los micronegocios es la encuesta mixta modular en dos etapas. En la primera etapa, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH, se identifican los(as) empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia que satisfacen los criterios para ser propietarios(as) potenciales de micronegocios. En la segunda etapa se visita a las personas identificadas previamente y se aplica un cuestionario económico a profundidad (Encuesta de Micronegocios – EMICRON), bajo el supuesto de relación entre los individuos, su empleo y las unidades económicas.

El objetivo principal de la Encuesta de Micronegocios es proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios en los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

Así mismo, la investigación provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas a pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

Otro objetivo de la encuesta es complementar la información de las encuestas estructurales, (Encuesta Anual Manufacturera – EAM, Encuesta Anual de Comercio – EAC, Encuesta Anual de Servicios – EAS) las cuales, por sus parámetros de inclusión, no estudian las unidades de menor tamaño. Adicionalmente, la Encuesta de Micronegocios genera información básica para orientar la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios en el país.

Respecto a la cobertura, la encuesta se aplica en las 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas, y en 455 municipios del país, por lo que los resultados obtenidos se presentan a nivel nacional, cabecera municipal, centros poblados y rural disperso.

Los resultados presentados en este boletín corresponden al periodo enero – diciembre de 2020, exponen los resultados estructurales y las variaciones de algunos indicadores seleccionados para el total nacional y las 24 ciudades principales del país.

## ¿Qué es un micronegocio?

Unidad económica con máximo 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

### **Características de las personas dueñas de micronegocios:**

- Son propietarias o poseedoras de los medios de producción con los cuales desarrollan su actividad económica. En consecuencia, son propietarias o poseedoras de:
  - La materia prima con la que fabrican los bienes
  - Las herramientas, los equipos, la maquinaria o las instalaciones con las cuales desarrollan su negocio
  - El (los) vehículo(s) con el (los) cual(es) ejercen su actividad
  - Los productos fabricados o comercializados
- Prestan servicios técnicos o profesionales siempre y cuando no sean subordinados.
- Son responsables de la deuda u obligación contraída en el proceso de producción, comercialización o prestación del servicio que genera los ingresos.
- Buscan su clientela o son responsables de ello.
- Pueden ser operados por una sola persona.

Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda. Es un grupo muy heterogéneo y puede desarrollar la actividad en cualquier emplazamiento (vivienda, local, puerta a puerta, etc.).

## ¿Por qué es importante el estudio de los micronegocios?

En el año 2015, el DANE presentó los resultados de la actualización del año base de las Cuentas Nacionales. En dichos resultados se implementó un proceso de medición que permitió la identificación de los criterios de exhaustividad estadística, de manera que se establecieron las fuentes para el cálculo de la Economía No Observada – ENO. Por primera vez el país conoció el tamaño de este sector que incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio. Como resultado de este ejercicio, se estableció que la ENO representa el 24,4% del total de la producción y el 29,9% del valor agregado. Una fuente para el cálculo de la ENO fue el módulo de micronegocios en la GEIH.

En el mismo sentido, la información de la Encuesta de Micronegocios es relevante para el diseño de políticas públicas dirigidas a unidades económicas de menor tamaño, sean estas empresas, negocios o personas. En efecto, en el marco del documento CONPES 3956<sup>1</sup> sobre política de formalización empresarial se confiere al Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, la responsabilidad de profundizar la información recolectada en el módulo de micronegocios, con el propósito de fortalecer la información actual sobre el universo económico de Colombia y así desarrollar políticas para promover mayores niveles de formalidad empresarial.

Las políticas de formalización y desarrollo empresarial contenidas en el documento CONPES 3956 no están dirigidas a unidades productivas de subsistencia, las cuales se componen, en su mayoría, por trabajadores(as) por cuenta propia que no tienen un emplazamiento fijo, varían su negocio periódicamente y no crean oportunidades de empleo para otros trabajadores(as) (Schoar, 2010, Citado en CONPES 3956). Para esta población, se desarrollará una política complementaria de inclusión productiva. Esto es relevante, ya que, como veremos más adelante, una proporción significativa de los micronegocios puede interpretarse como unidades de subsistencia del sector informal de la economía.

## ¿Cuál es la metodología utilizada para identificar a los micronegocios?

El marco conceptual para el estudio de los micronegocios es el Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012). Este documento es una guía práctica sobre las cuestiones técnicas relacionadas con el desarrollo de encuestas dirigidas al sector informal de la economía, así como el diseño, compilación, tabulación, análisis y difusión de las

<sup>1</sup> DNP. Documento CONPES 3956. *Política de Formalización Empresarial*. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019

estadísticas resultantes. Así mismo, se tuvo como punto de referencia la Encuesta Nacional de Micronegocios – ENAMIN de México.

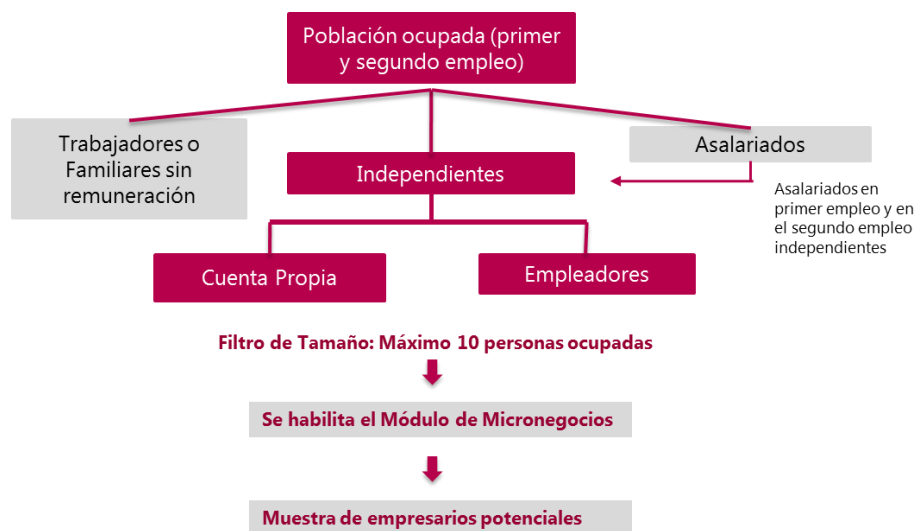
### Los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de micronegocios en la GEIH y Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

Como se señaló, la encuesta base seleccionada para obtener la muestra de los micronegocios es la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el trabajador y la unidad económica en la que trabaja; por tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Adicional a la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el capítulo de ocupados de la GEIH, y que trabajan en empresas de máximo 10 personas<sup>2</sup>, entran al módulo de micronegocios y se les aplica una batería de preguntas<sup>3</sup> pertinentes destinadas a identificar a los empresarios potenciales.

#### Diagrama 1

Selección de la muestra de la Encuesta de Micronegocios a partir del módulo de la GEIH



<sup>2</sup> En el capítulo de ocupados de la GEIH se utilizan 9 rangos para estimar el tamaño de las empresas. Los primeros cuatro son: a. Trabaja solo, b. 2 a 3 personas, c. 4 a 5 personas y d. 6 a 10 personas.

<sup>3</sup> Ver anexo 1

Las preguntas contenidas en el módulo de micronegocios permiten establecer la relación de los trabajadores(as) independientes con los medios de producción para la generación de bienes y servicios. Así mismo, se puede establecer la presencia de socios(as) del mismo negocio en el hogar y seleccionar un(a) solo(a) informante.

Una vez se obtiene la muestra de empresarios potenciales, se aplica un último protocolo<sup>4</sup> de selección en el cual se excluyen las actividades fuera del alcance temático, como son las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua, transporte por vía aérea, actividades financieras y de seguros, administración pública y defensa en razón a que estas actividades se realizan en empresas con más de 9 personas ocupadas.

---

<sup>4</sup> Ver Anexo 2

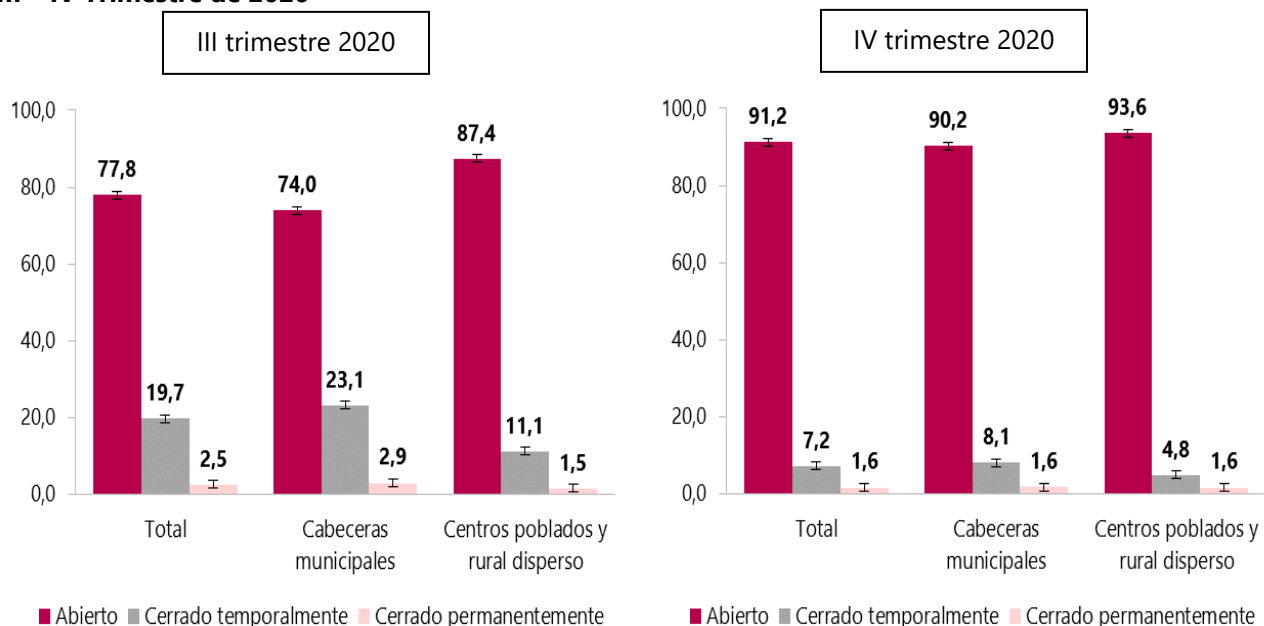
# 1. IMPACTO DEL COVID-19 SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS MICRONEGOCIOS. RESULTADOS IV TRIMESTRE DE 2020

## 1.1 Micronegocios según estado del negocio o actividad

En el total nacional, el 91,2% de los micronegocios manifestó que se encontraba abierto durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje fue más alto en los centros poblados y rural disperso (93,6%) y más bajo en las cabeceras municipales (90,2%). En contraste, el 7,2% de los micronegocios a nivel nacional se encontraba cerrado temporalmente y el 1,6% había cerrado permanentemente. (Cuadro J.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

Al comparar estos resultados con los registrados en el tercer trimestre del 2020, se observó un aumento en el porcentaje de micronegocios que manifestaron estar abiertos a nivel nacional, en las cabeceras municipales y en los centros poblados y rural disperso. En el total nacional, este porcentaje pasó de 77,8% en el tercer trimestre a 91,2% en el cuarto trimestre de 2020. (Cuadro J.1 - Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 2. Distribución de micronegocios según estado del negocio o actividad (Porcentaje)**  
**Total Nacional**  
**III – IV Trimestre de 2020**



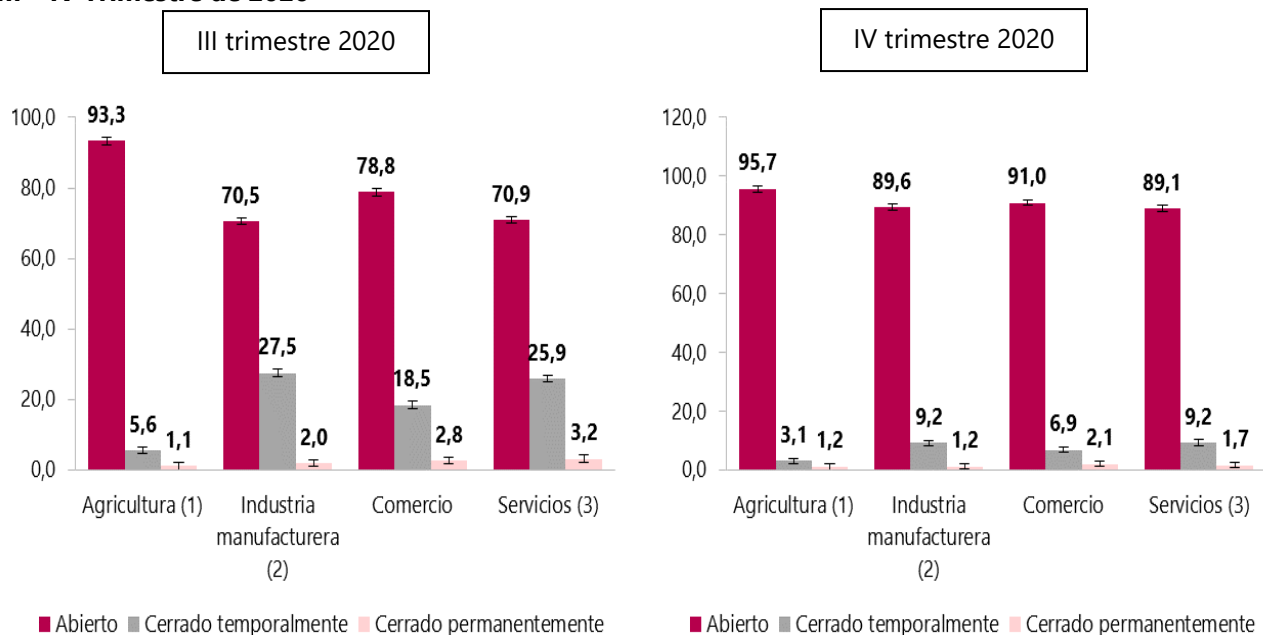
**Fuente:** DANE, EMICRON.

**Nota:** Si el negocio está cerrado al público, pero se encuentra en operación, entonces se considera abierto.

Asimismo, el porcentaje más alto de micronegocios abiertos se presentó en las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería, con el 95,7% en el cuarto trimestre de 2020. Por su parte, el 9,2% de los micronegocios de la industria manufacturera y los servicios, y el 6,9% de las unidades económicas de comercio reportaron estar cerrados temporalmente durante este mismo periodo. No obstante, estos porcentajes son inferiores a los registrados en el tercer trimestre de 2020, cuando el 27,5% de los micronegocios de la industria manufacturera, el 25,9% de los micronegocios de servicios, y el 18,5% de los micronegocios de comercio manifestaron estar cerrados temporalmente. (Cuadro J.1.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 3. Distribución de micronegocios según estado del negocio o actividad (Porcentaje)**  
**Actividad económica**

III – IV Trimestre de 2020



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** Si el negocio está cerrado al público, pero se encuentra en operación, entonces se considera abierto.

La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".



## 1.2 Micronegocios según comportamiento de las ventas o ingresos en comparación con el mismo periodo del año anterior

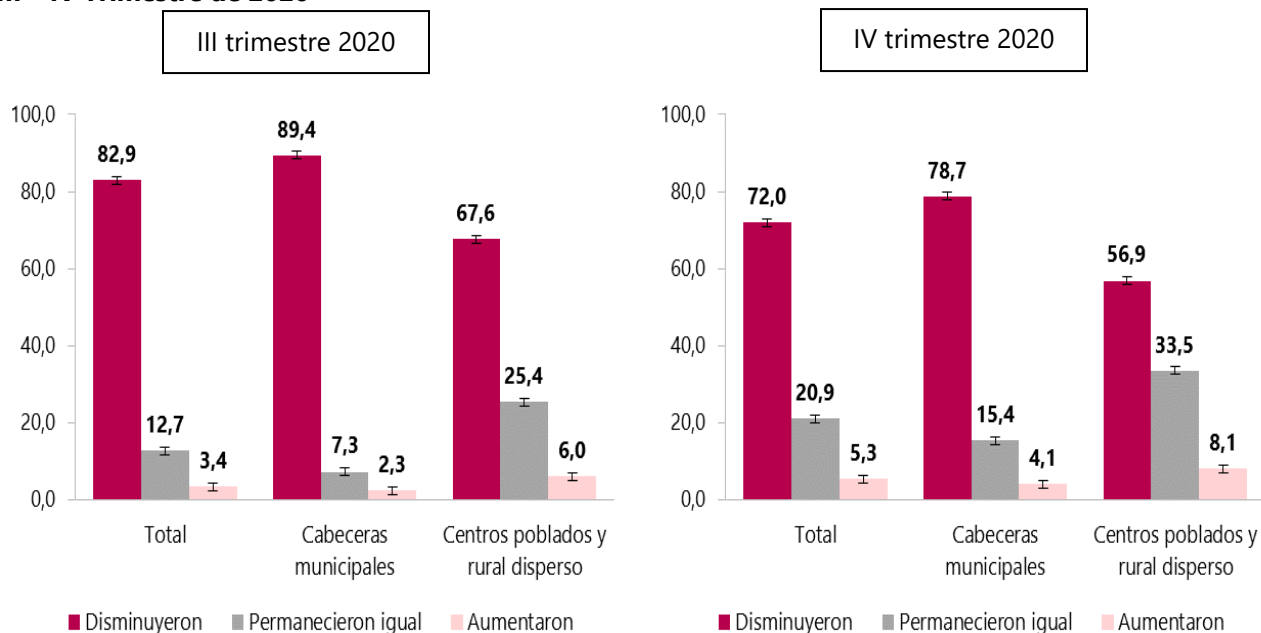
El 72,0% de los micronegocios declararon que en el cuarto trimestre del 2020 las ventas o ingresos habían disminuido en comparación con el mismo periodo del año anterior (2019); para el 20,9%, estas permanecieron igual; y el 5,3% sostuvo que habían aumentado. Se resalta el porcentaje de micronegocios que manifestaron una disminución de las ventas o ingresos en las cabeceras municipales (78,7%) y el porcentaje de micronegocios que tuvieron las mismas ventas del año 2019 en los centros poblados y rural disperso (33,5%). (Cuadro J.1.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).

Al comparar estos resultados con los registrados en el tercer trimestre del 2020, se observó un aumento en el porcentaje de micronegocios que manifestaron tener las mismas ventas o ingresos del 2019 a nivel nacional, en las cabeceras municipales y en los centros poblados y rural disperso. En el total nacional, este porcentaje pasó de 12,7% en el tercer trimestre a 20,9% en el cuarto trimestre. (Cuadro J.1.2 - Anexo Expectativas Adaptativas)

**Gráfico 4. Distribución de micronegocios según comportamiento de las ventas o ingresos en comparación con el mismo periodo del año anterior (Porcentaje)**

**Total Nacional**

**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

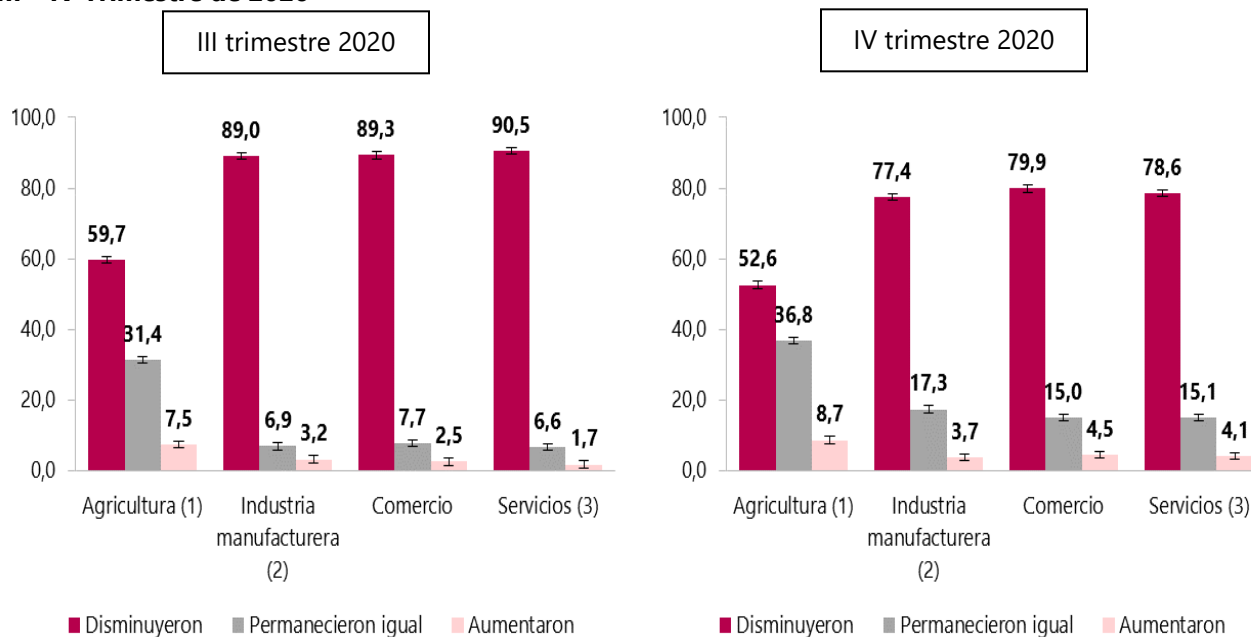
**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la opción de respuesta "No sabe".

En el cuarto trimestre de 2020, los porcentajes más altos de micronegocios que reportaron una disminución de las ventas o ingresos en comparación con el mismo periodo de 2019 se evidenciaron en el comercio (79,9%), los servicios (78,6%) y en la industria manufacturera (77,4%). Por su parte, el 36,8% de los micronegocios de agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería manifestaron que las ventas o ingresos permanecieron igual en comparación con el mismo periodo del año anterior. (Cuadro J.1.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

Al comparar con los resultados del tercer trimestre de 2020, se observó una disminución en el porcentaje de micronegocios que reportaron una reducción de sus ventas y un aumento en los que manifestaron que estas permanecieron igual en los cuatro sectores económicos. (Cuadro J.1.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas)

**Gráfico 5. Distribución de micronegocios según comportamiento de las ventas o ingresos en comparación con el mismo periodo del año anterior (Porcentaje)**

**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la opción de respuesta "No sabe" y la categoría "No informa".

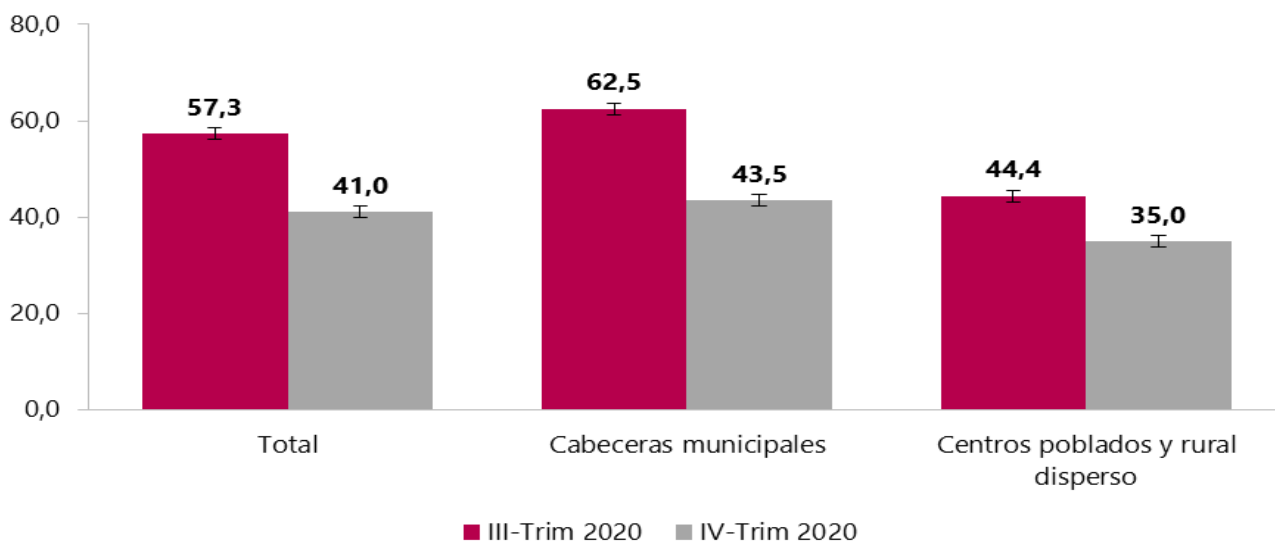
## 1.3 Micronegocios según canales que afectan la operación

### 1.3.1 Micronegocios que reportaron reducción de trabajadores u horas laboradas

En el total nacional, el 41,0% de los micronegocios reportaron reducción de trabajadores u horas laboradas durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje fue más alto en las cabeceras municipales (43,5%) y más bajo en los centros poblados y rural disperso (35,0%). (Cuadro J.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 6. Porcentaje de micronegocios que reportaron reducción de trabajadores u horas laboradas (Porcentaje)**

**Total Nacional**  
**III – IV Trimestre de 2020**

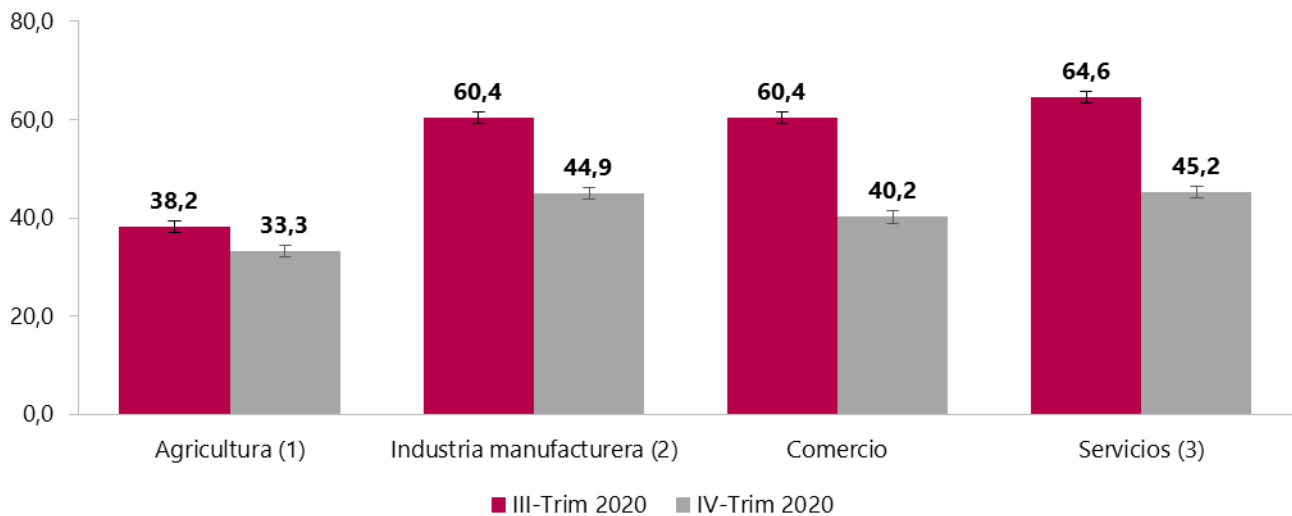


**Fuente:** DANE, EMICRON.

Los micronegocios que desarrollaron actividades de servicios fueron los que más reportaron una reducción de trabajadores u horas laboradas, con el 45,2%, seguido por las unidades económicas de la industria manufacturera (44,9%) y del comercio (40,2%). Por último, el 33,3% de los micronegocios de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca manifestó que sus trabajadores u horas laboradas se habían reducido durante el cuarto trimestre de 2020. (Cuadro J.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 7. Porcentaje de micronegocios que reportaron reducción de trabajadores u horas laboradas (Porcentaje)**

**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

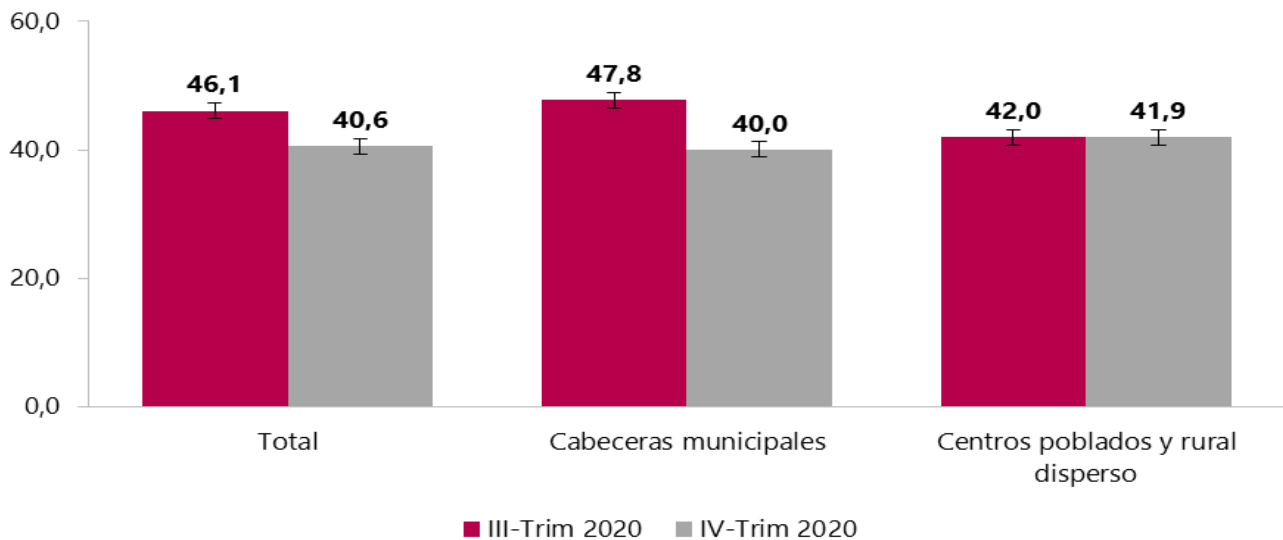
**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

### 1.3.2 Micronegocios que reportaron interrupción en el aprovisionamiento de insumos o bienes revendidos

En el cuarto trimestre de 2020, el 40,6% de los micronegocios tuvieron problemas con el aprovisionamiento de insumo o bienes revendidos a nivel nacional, dicho porcentaje fue más alto en los centros poblados y rural disperso (41,9%) que en las cabeceras municipales (40,0%). (Cuadro J.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 8. Porcentaje de micronegocios que reportaron interrupción en el aprovisionamiento de insumos o bienes revendidos (Porcentaje)**

**Total Nacional**  
**III – IV Trimestre de 2020**

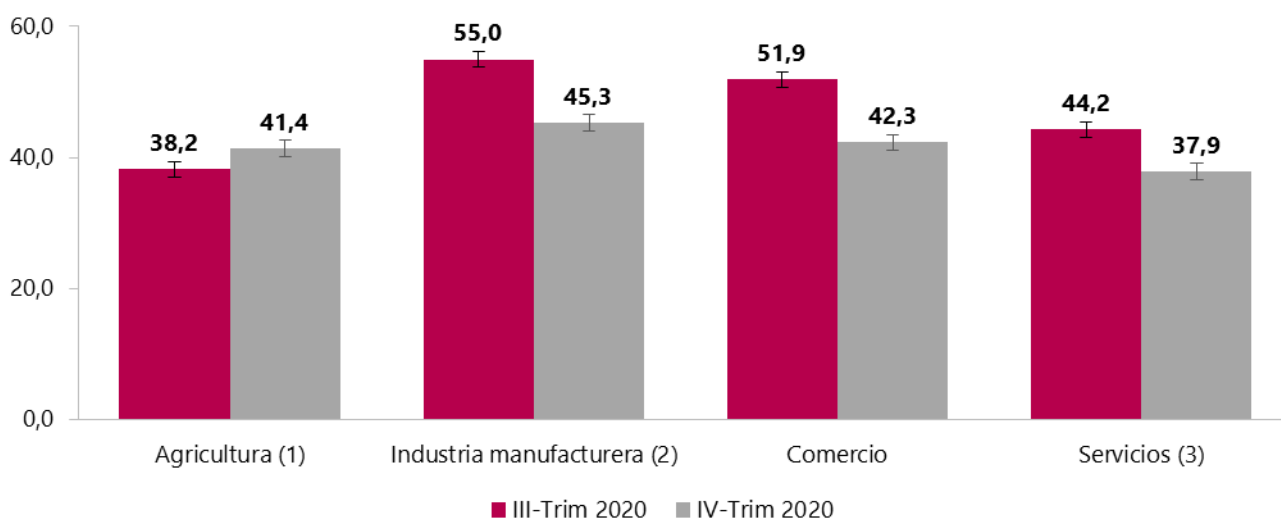


**Fuente:** DANE, EMICRON.

Los micronegocios de la industria manufacturera fueron los que más reportaron una interrupción en el aprovisionamiento de insumos o bienes revendidos, con el 45,3%, seguido por las unidades económicas de comercio (42,3%) y agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (41,4%). Por último, el 37,9% de los micronegocios de servicios manifestó una interrupción en el aprovisionamiento de insumos o bienes revendidos durante el cuarto trimestre de 2020. (Cuadro J.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 9. Porcentaje de micronegocios que reportaron interrupción en el aprovisionamiento de insumos o bienes revendidos (Porcentaje)**

**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

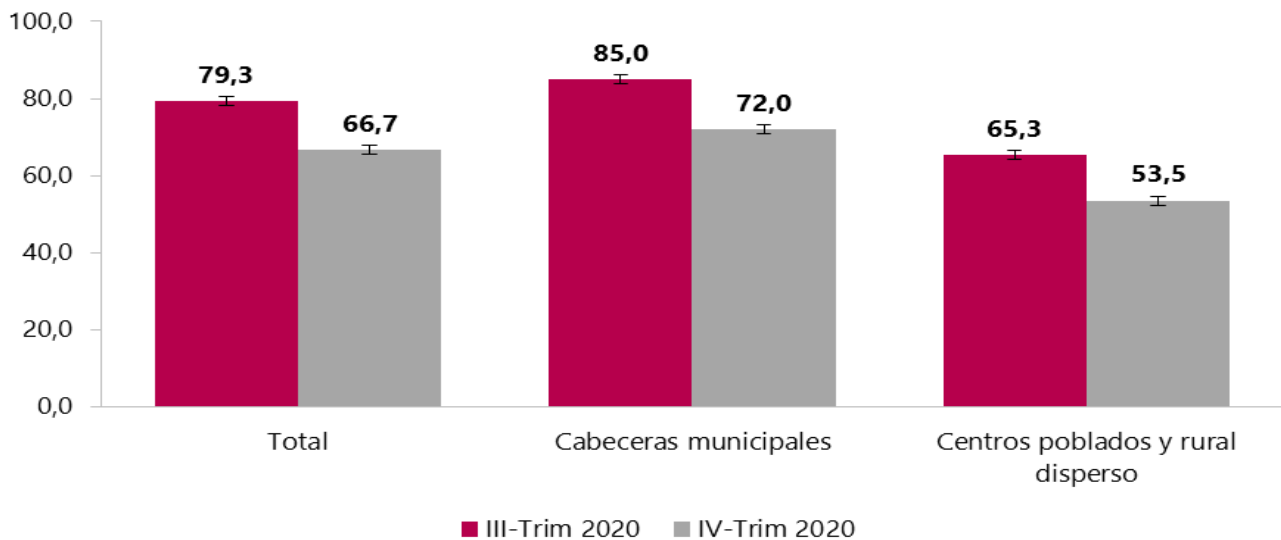
**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

**1.3.3 Micronegocios que reportaron disminución en la demanda de sus bienes o servicios**

En el total nacional, el 66,7% de los micronegocios reportaron una disminución en la demanda de sus bienes o servicios durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje fue más alto en las cabeceras municipales (72,0%) y más bajo en los centros poblados y rural disperso (53,5%). (Cuadro J.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 10. Porcentaje de micronegocios que reportaron disminución en la demanda de sus bienes o servicios (Porcentaje)**

**Total Nacional**  
**III – IV Trimestre de 2020**

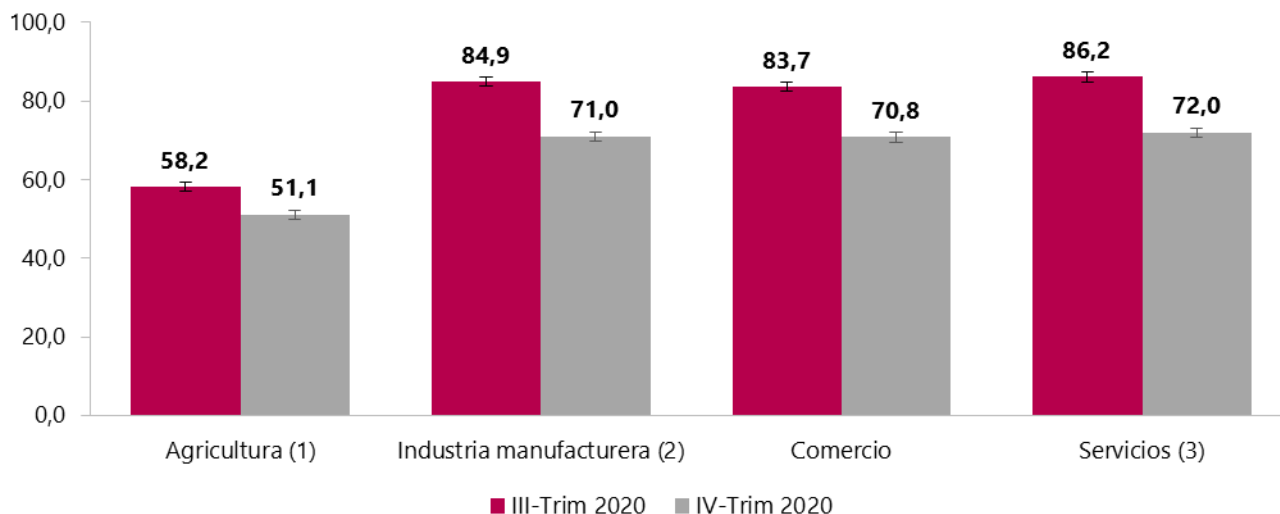


**Fuente:** DANE, EMICRON.

Los micronegocios de servicios fueron los que más manifestaron una disminución en la demanda de sus bienes o servicios, con el 72,0%, seguido por las unidades económicas de la industria manufacturera (71,0%) y comercio (70,8%). Por último, el 51,1% de los micronegocios de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca reportaron una disminución en la demanda de sus bienes o servicios durante el cuarto trimestre de 2020. (Cuadro J.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 11. Porcentaje de micronegocios que reportaron disminución en la demanda de sus bienes o servicios (Porcentaje)**

**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría “No informa”.

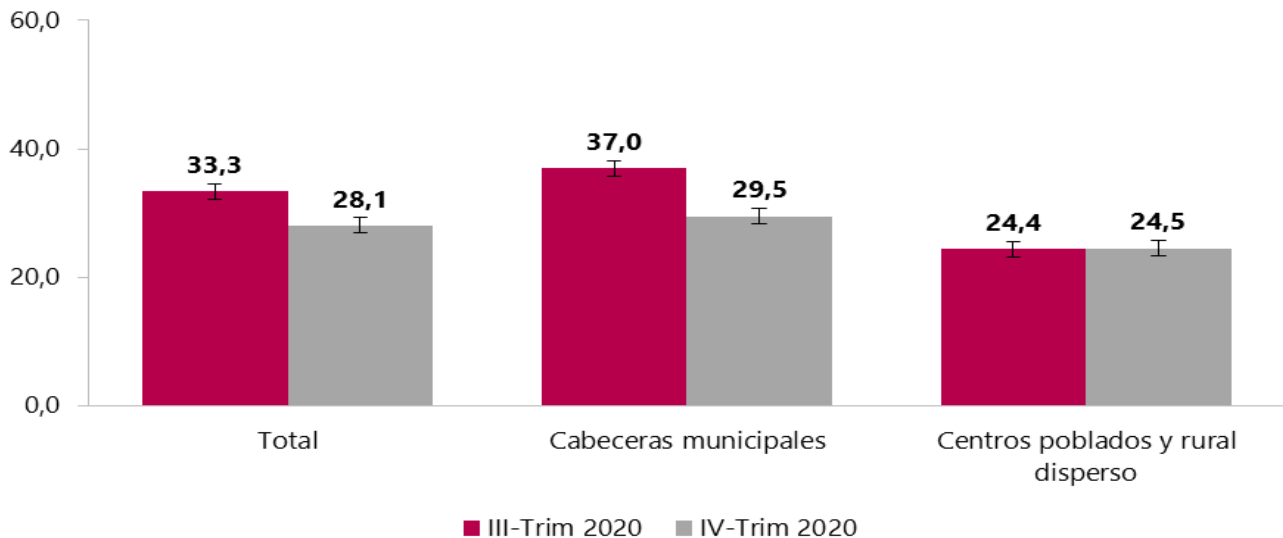
**1.3.4 Micronegocios que reportaron escasez en la provisión de servicios financieros**

En el cuarto trimestre de 2020, el 28,1% de los micronegocios reportaron escasez en la provisión de servicios financieros a nivel nacional, dicho porcentaje fue más alto en las cabeceras municipales (29,5%) que en los centros poblados y rural disperso (24,5%). (Cuadro J.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).



**Gráfico 12. Porcentaje de micronegocios que reportaron escasez en la provisión de servicios financieros (Porcentaje)**

**Total Nacional**  
**III – IV Trimestre de 2020**

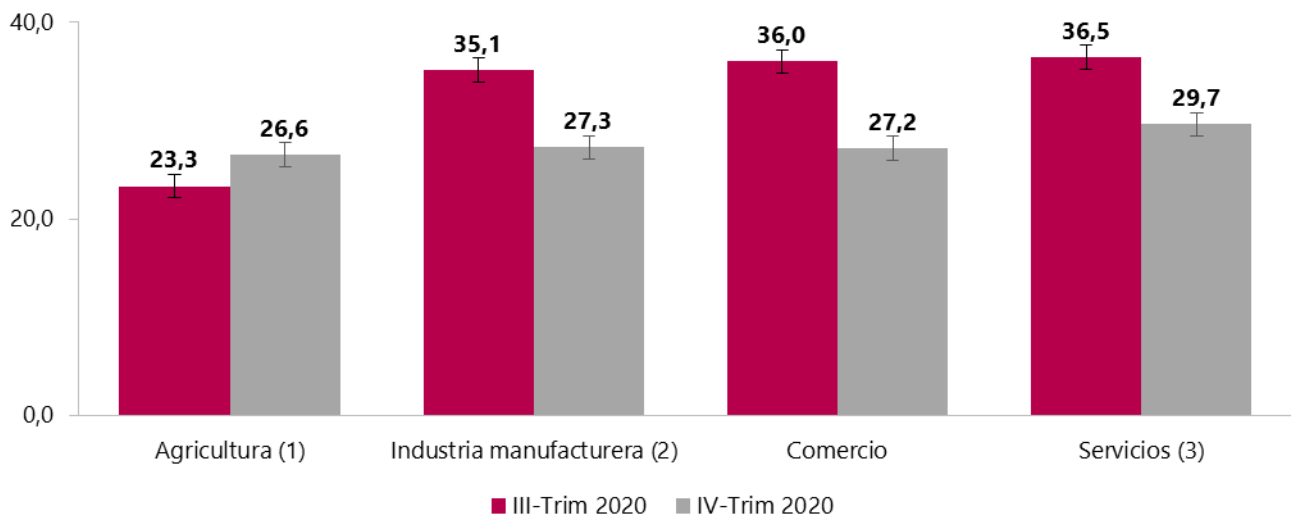


**Fuente:** DANE, EMICRON.

Entre el 26,6% y 29,7% de los micronegocios de las cuatro actividades económicas reportaron escasez en la provisión de servicios financieros durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje fue más alto en los resultados del tercer trimestre de 2020, cuando el 35,1% de los micronegocios de industria manufacturera, el 36,0% de comercio y el 36,5% de servicios manifestaron escasez en la provisión de servicios financieros. Se resalta que solo el 23,3% de las unidades económicas de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca presentaron escasez de servicios financieros durante el tercer trimestre de 2020. (Cuadro J.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 13. Porcentaje de micronegocios que reportaron escasez en la provisión de servicios financieros (Porcentaje)**

**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

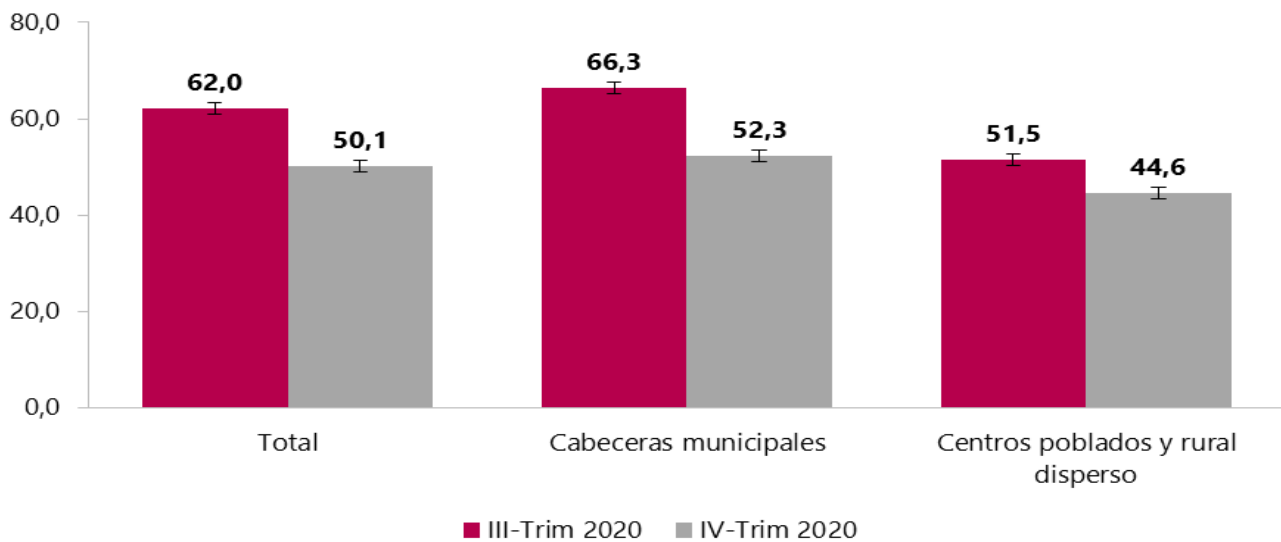
(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

### 1.3.5 Micronegocios que reportaron disminución del flujo de efectivo

En el total nacional, el 50,1% de los micronegocios reportaron una disminución en el flujo de efectivo durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje fue más alto en las cabeceras municipales (52,3%) y más bajo en los centros poblados y rural disperso (44,6%). (Cuadro J.2 - Anexo Expectativas Adaptativas).

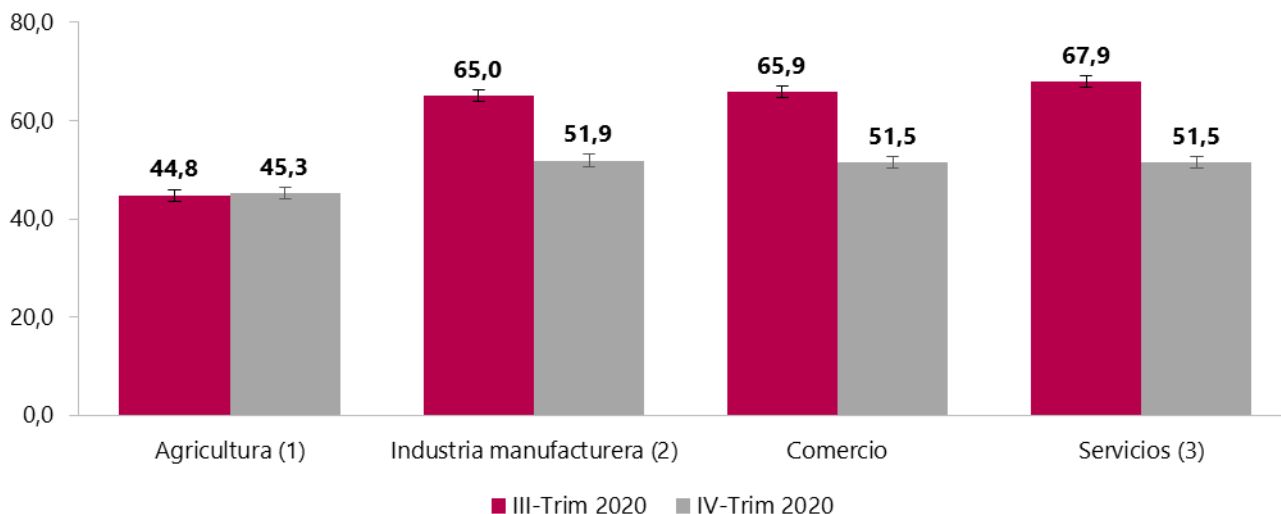
**Gráfico 14. Porcentaje de micronegocios que reportaron disminución del flujo de efectivo (Porcentaje) Total Nacional III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

Los micronegocios de la industria manufacturera fueron los que más manifestaron una disminución en el flujo de efectivo durante el cuarto trimestre de 2020, con el 51,9%, seguido por las unidades económicas del comercio y los servicios (51,5%). Por último, el 45,3% de los micronegocios de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca reportaron una disminución el flujo de efectivo en el cuarto trimestre de 2020. (Cuadro J.2.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 15. Porcentaje de micronegocios que reportaron disminución del flujo de efectivo (Porcentaje) Actividad económica III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

## 1.4 Micronegocios según el conocimiento, solicitud y beneficio de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19

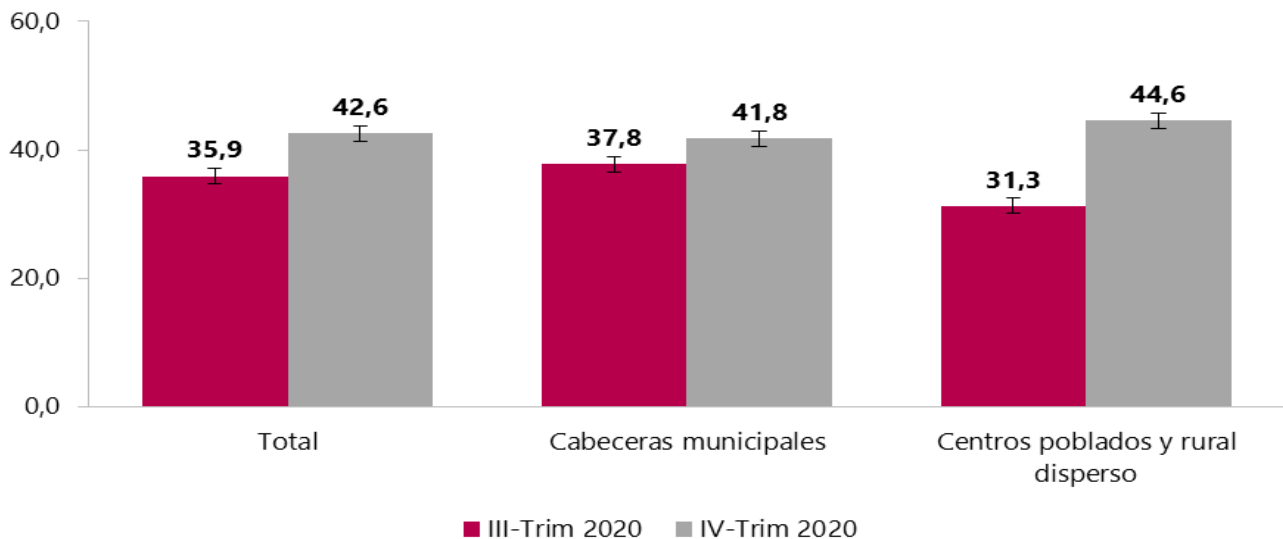
### 1.4.1 Micronegocios que reportaron conocer políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19

El 42,6% de los micronegocios, a nivel nacional, manifestaron conocer alguna política gubernamental de apoyo al sector privado emitida como respuesta al brote de COVID-19 durante el cuarto trimestre de 2020. Este porcentaje es más alto que el reportado en los resultados del tercer trimestre de 2020. (Cuadro J.4 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 16. Porcentaje de micronegocios que reportaron conocer políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19 (Porcentaje)**

**Total Nacional**

**III – IV Trimestre de 2020**



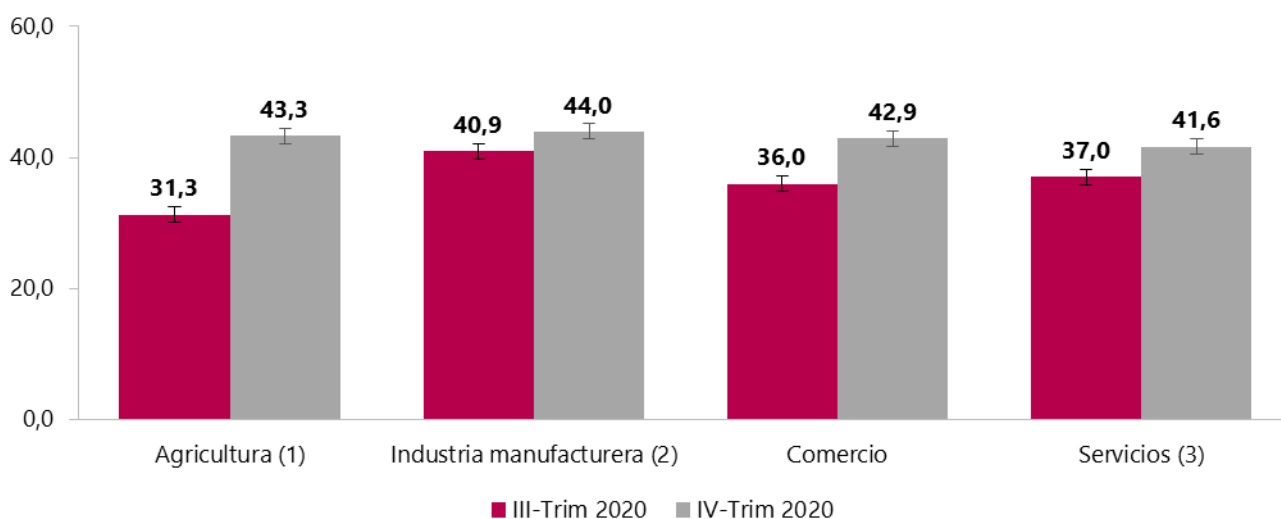
**Fuente:** DANE, EMICRON.

Al comparar los resultados de los cuatro grupos de actividad económica, se observó que los micronegocios de la industria manufacturera fueron los que más reportaron conocer alguna política gubernamental de apoyo al sector privado con 44,0%, seguido por las unidades económicas de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería (43,3%). En contraste, solo el 41,6% los micronegocios de servicios manifestaron conocer alguna de estas políticas. (Cuadro J.4.1 - Anexo Expectativas Adaptativas)

**Gráfico 17. Porcentaje de micronegocios que reportaron conocer políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19 (Porcentaje)**

**Actividad económica**

**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

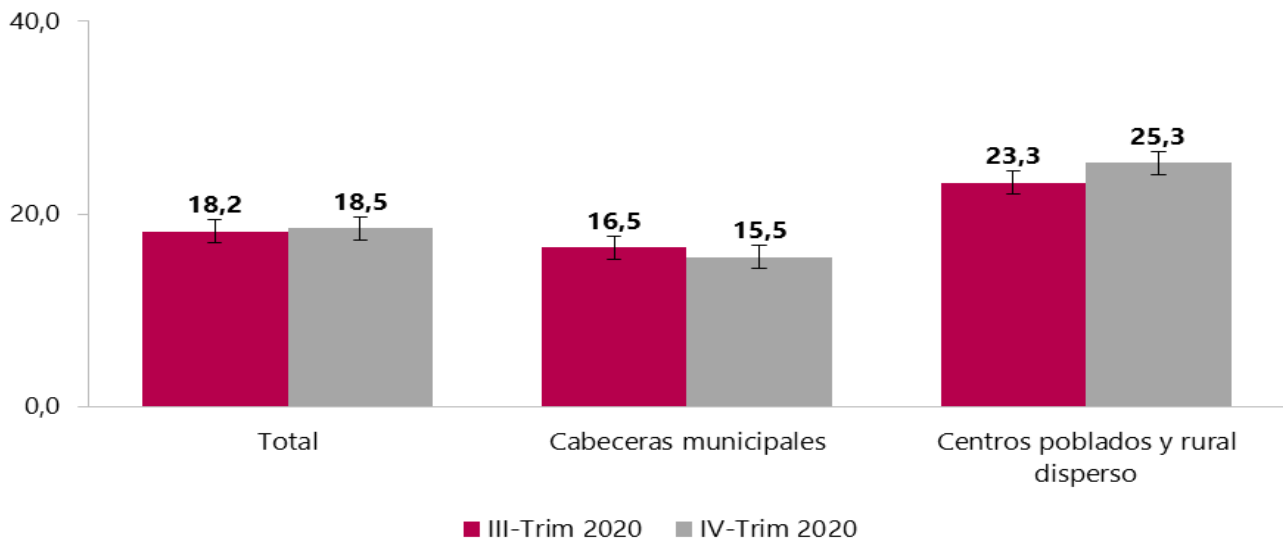
(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".

#### **1.4.2 Micronegocios que reportaron solicitar o beneficiarse de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19**

La Encuesta de Micronegocios observó que de los micronegocios que reportaron conocer alguna política gubernamental de apoyo al sector privado durante el cuarto trimestre de 2020 (2.416.271), el 18,5% afirmó que solicitó o se benefició con alguna de estas políticas gubernamentales. Este porcentaje fue más alto en los centros poblados y rural disperso (25,3%) que en las cabeceras municipales (15,5%). (Cuadro J.4 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 18. Porcentaje de micronegocios que reportaron solicitar o beneficiarse de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19 (Porcentaje) Total Nacional III – IV Trimestre de 2020**

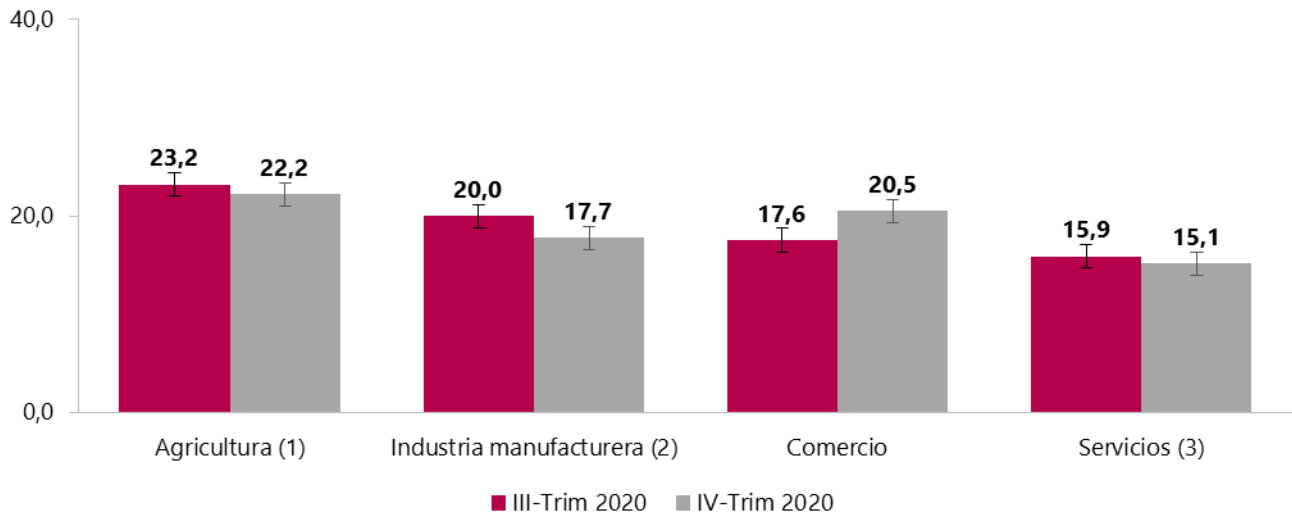


**Fuente:** DANE, EMICRON.

**Nota:** Esta pregunta va dirigida a las personas que tienen conocimiento de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19.

Así mismo, el 22,2% de los micronegocios de agricultura, ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería solicitó o se benefició de las políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19 durante el cuarto trimestre de 2020. Dicho porcentaje fue más bajo en los otros sectores económicos: el 20,5% en el sector comercio, el 17,7% de la industria manufacturera y el 15,1% del sector servicios. (Cuadro J.4.1 - Anexo Expectativas Adaptativas).

**Gráfico 19. Porcentaje de micronegocios que reportaron solicitar o beneficiarse de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19 (Porcentaje)**  
**Actividad económica**  
**III – IV Trimestre de 2020**



**Fuente:** DANE, EMICRON.

(1) Incluye: ganadería, silvicultura, caza, pesca y minería.

(2) Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales.

(3) Incluye: construcción, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales y servicios administrativos, educación, actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, y actividades artísticas, de entretenimiento, de recreación y otras actividades de servicios.

**Nota:** Esta pregunta va dirigida a las personas que tienen conocimiento de políticas gubernamentales de apoyo al sector privado emitidas como respuesta al brote de COVID-19.

La distribución porcentual de los micronegocios puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".



## FICHA METODOLÓGICA

### ANTECEDENTES

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), desde hace más de dos décadas, ha desarrollado diferentes operaciones estadísticas encaminadas al estudio de la microempresa. En el año 2001 se implementó la Encuesta de Microestablecimientos, cuyo objetivo fue medir la coyuntura y estructura de las empresas con hasta nueve personas ocupadas. La investigación estudió los establecimientos que por su número, dinámica y dispersión estaban excluidos de las encuestas anuales de comercio, manufacturas y servicios.

El seguimiento de estas unidades se basó en sus inicios en un marco de áreas económico, producto de diferentes pruebas y programas piloto, realizados entre 1996 y 1999, a través de los cuales se buscaba capturar la información de este segmento de la economía.

En el momento de su concepción y hasta el año 2009, la Encuesta de microestablecimientos consistió en muestras independientes que caracterizaban la evolución y el estado del sector a nivel nacional y sectorial. Sin embargo, debido a las altas volatilidades sistemáticas registradas, entre trimestres y años consecutivos, en 2010 se decidió repetir las muestras trimestrales realizadas en 2009 de forma que al integrar las cuatro muestras trimestrales de cada año, se conformara un panel anual para estas, sin embargo esta medida no resolvió las altas variaciones. Adicionalmente, se detectó un incremento significativo en el número de rechazos por parte de las fuentes.

En el año 2012, se implementó un rediseño a la investigación y se optó por utilizar dos instrumentos estadísticos que permitieron estudiar los microestablecimientos: Encuesta Microestablecimientos Panel (no probabilística) 2012-2016. El objetivo de esta encuesta estructural fue consolidar una base de microestablecimientos con información anual para análisis y medición de las políticas públicas, y promoción del sector. A partir de la muestra obtenida en los años 2010 y 2011 se realizó una selección de los microestablecimientos que ocuparon el mismo espacio físico (local) y que fueron identificados como la misma firma. Esta investigación permitió conocer diferentes indicadores estructurales de por lo menos 48.000 unidades económicas en las 24 ciudades principales: costos, ventas o ingresos promedio, personal ocupado promedio, inclusión financiera, emprendimiento, uso de las TIC y grado de formalización. Teniendo en cuenta el desgaste natural del panel, el DANE estableció un horizonte máximo de cinco años para la recolección del panel, razón por la cual en el año 2016 se realizó la última medición.

El segundo instrumento para estudiar el sector fue el módulo de micronegocios en la GEIH. Este módulo se incluyó a partir del II trimestre de 2013, y contenía preguntas para identificar los(as) propietarios(as) de negocios, así como características sociodemográficas<sup>5</sup>. En 2017 se realizó una prueba piloto cuyo objetivo fue visitar -en una segunda etapa- las unidades identificadas como micronegocios y posteriormente aplicar un formulario económico extenso con el fin de conocer en detalle las formas de operación de estas unidades económicas, así como las características laborales de los(as) trabajadores(as) y sus propietarios(as).

**OBJETIVO GENERAL:** proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios de los sectores de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Proveer estadísticas e indicadores que permitan conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las TIC, inclusión financiera, costos gastos y activos, ventas o ingresos y capital social; Complementar la información de las encuestas estructurales: Encuesta Anual Manufacturera (EAM), Encuesta Anual de Comercio (EAC) y Encuesta Anual de Servicios (EAS); Generar información básica que oriente la toma de decisiones para la promoción y el desarrollo de los micronegocios.

**COBERTURA TEMÁTICA:** Clasificación Internacional Industrial Uniforme –CIIU-, revisión 4, adaptada para Colombia. Se excluyen las actividades de suministro de electricidad, gas, vapor, distribución de agua, transporte por vía aérea, actividades financieras y de seguros, administración pública y defensa, actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores.

**TIPO DE INVESTIGACIÓN:** Encuesta probabilística.

## INDICADORES DE CALIDAD

**Porcentaje de cobertura:** La cobertura de la EMICRON fue de 97,6% en el periodo Enero – Diciembre 2020.

---

<sup>5</sup> El módulo de micronegocios se recoge de manera continua hasta la fecha

**Tasa de no respuesta:** La tasa de no respuesta de la EMICRON fue de 2,4% en el periodo Enero – Diciembre de 2020.

**Tasa de imputación de las variables principales:** Cantidad de observaciones imputadas sobre el total de registros.

**Tabla 32. Tasa de imputación de las principales variables  
Total nacional  
2020**

Variable	Código de la variable	Tasa de imputación (%)
Aportes a salud y pensión del propietario	P3089	0,6
Sueldos y salarios de los trabajadores remunerados	P3079	0,6
Aportes a salud y pensión del personal ocupado (sin incluir el propietario)	P3081	0,5
Prestaciones sociales de los trabajadores remunerados	P3083	0,7
Costos del mes anterior	COSTOS_MES_ANTERIOR	2,6
Costos del año anterior	COSTO_ANIO_ANTERIOR	4,6
Arrendamiento de bienes inmuebles y muebles (local, maquinaria, etc.)	P3017_A	1,3
Energía eléctrica comprada	P3017_B	1,6
Servicio de teléfono, internet, televisión, plan de datos, descargas, transacciones en línea	P3017_C	1,1
Servicio de agua, acueducto, alcantarillado.	P3017_D	1,5
Consumo de combustibles (gas natural, gas propano en pipeta, gasolina, carbón, leña)	P3017_E	0,8
Mantenimiento y reparación del local, vehículos, o maquinaria	P3017_F	0,6
Transporte fletes y acarreos (parqueadero)	P3017_G	1,3
Publicidad, propaganda, servicios profesionales (contador, abogado)	P3017_H	1,0
Otros gastos (aseo y vigilancia, administración, entre otros)	P3017_K	0,5
Licencias de funcionamiento, registro mercantil o tarifas de asociaciones gremiales	P3017_I	1,9
Impuestos (predial, rodamiento, SOAT, sayco)	P3017_J	1,6

Otros pagos asociados al proceso productivo y de comercialización (INVIMA, carné manipulación de alimento, etc.)	P3017_L	0,9
Ventas o ingresos mes anterior	VENTAS_MES_ANTERIOR	3,0
Ventas o ingresos mismo mes del año anterior	VENTAS_MES_ANIO_ANTERIOR	4,1
Ventas o ingresos año anterior	VENTAS_ANIO_ANTERIOR	5,6
Ganancia	P3072	4,5

**Fuente:** DANE, EMICRON.

**VARIABLES E INDICADORES:** actividad económica, ventas o ingresos, tiempo de funcionamiento, situación en el empleo del propietario del micronegocio, personal ocupado, costos de la actividad, gastos de la actividad, indicadores de emprendimiento, indicador de formalidad laboral, indicadores de formalidad empresarial, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, fuentes de financiación y capital social.

**PARÁMETROS A ESTIMAR:** ventas o ingresos promedio, consumo intermedio, valor agregado, ingreso mixto, remuneración al personal ocupado, sueldos y salarios, prestaciones sociales y personal ocupado.

**UNIVERSO DE ESTUDIO:** propietarios(as) de micronegocios con 9 o menos personas ocupadas dedicados a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; construcción; comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; actividades inmobiliarias y demás servicios.

**POBLACIÓN OBJETIVO:** empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia dueños(as) de micronegocios con hasta 9 personas ocupadas.

#### **UNIDADES ESTADÍSTICAS DE OBSERVACIÓN, MUESTREO, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS:**

**Unidad de muestreo:** la unidad de muestreo es la Medida de Tamaño, MT, o segmento. La medida de tamaño o segmento está conformada por un promedio de diez viviendas las cuales se indagan todas, se incluyen todos los hogares de cada vivienda y cada persona de cada hogar.

**Unidad de observación:** La unidad básica de observación es propietario del micronegocio.

**Unidad de análisis:** micronegocio de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; minería, industrias manufactureras, construcción, comercio y demás servicios que tengan 9 o menos personas ocupadas.

**FUENTES DE INFORMACIÓN PRIMARIA:** las personas dueñas o propietarias de su negocio o actividad económica, y cuya actividad es agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industrias manufactureras, construcción, comercio y demás servicios, identificados y seleccionados a partir del módulo de micronegocios de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

**TIPO DE MUESTRA:** probabilística

**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 80.000 micronegocios aproximadamente.

**DISEÑO MUESTRAL:** Teniendo en cuenta los objetivos y las características del marco, se optó por una muestra probabilística, estratificada, de conglomerados y multietápica.

### **Probabilística**

Cada unidad de la población objetivo tiene una probabilidad de selección conocida y superior a cero. Este tipo de muestra permite establecer anticipadamente la precisión deseada en los resultados principales, y calcular la precisión observada en todos los resultados obtenidos.

### **Estratificada**

Es la clasificación de las unidades de muestreo del universo en grupos homogéneos, en función de variables independientes, altamente asociadas con los indicadores de estudio y poco correlacionadas entre sí, con el objeto de maximizar la precisión de los resultados. Este método asegura una mejor precisión de la muestra, al disminuir la varianza de las estimaciones.

Los criterios de estratificación son:

A nivel macro, el país se clasifica en dos subuniversos: el primero corresponde a las 24 ciudades con sus áreas metropolitanas y el segundo, al resto del país constituido por las demás cabeceras municipales, y sus correspondientes zonas rurales centros poblados y rural disperso

Cada capital o área metropolitana es autorrepresentada y tiene probabilidad de selección 1. Para la estratificación y selección de la muestra, el marco de cada municipio se organizó según la nomenclatura cartográfica establecida, sectores, secciones y manzanas, con la información del número de viviendas y hogares y el estrato socioeconómico.

Para el segundo subuniverso, el proceso de selección contempló la previa estratificación de las Unidades Primarias de Muestreo - UPM. Adicionalmente, la selección de las UPM a partir de los estratos elaborados se realizó con la Técnica de Selección Controlada (Goodman, and Kish L. 1950) que es un proceso extendido de estratificación, que optimiza aún más la selección.

Las UPM se estratificaron de acuerdo con los siguientes criterios:

Geográficos, a nivel de departamento.

Socioeconómicos, a nivel municipal, con los siguientes indicadores:

Tamaño poblacional del municipio o UPM.

Nivel de urbanización, en términos de la cantidad de población de las cabeceras municipales.

Estructura urbano-rural de la población municipal (% de población en cabecera).

Cada municipio con 7.000 o más habitantes en su población total, se constituyó en Unidad Primaria de Muestreo (UPM). Los de menor población se agruparon con un vecino para constituirse en UPM.

Las UPM cuyo tamaño era similar al tamaño promedio de los estratos, se constituyeron en estratos de certeza; para efectos probabilísticos tuvieron probabilidad 1. Las demás UPM se agruparon en estratos de no certeza, aplicando las variables de estratificación en el orden de prioridad especificado antes.

### **De conglomerados**

Corresponde a la unidad final de muestreo, que es la medida de tamaño o segmento; es el área que contiene un promedio de diez viviendas, en la que se investigan todas las viviendas, todos los hogares y todas las personas.

La concentración de la muestra en conglomerados presenta grandes beneficios en el nivel operativo, pues reduce, en forma considerable, los tiempos y los costos, y facilita la supervisión.

### **Multietápica**

Unidades Primarias de Muestreo (UPM). Hay UPM de inclusión forzosa y de inclusión probabilística:

Son de inclusión forzosa las áreas metropolitanas y el resto de capitales departamentales que son autorrepresentadas, pues su tamaño muestral permite estimaciones trimestrales separadas para cada una de ellas, y aquellos municipios de tamaño intermedio cuya población es similar o mayor que el tamaño promedio de los estratos de su departamento.

Son de inclusión probabilística las UPM seleccionadas con PPT de los estratos conformados por dos o más UPM (estratos de no certeza). La técnica de selección controlada utilizada permitió mediante un procedimiento probabilístico incrementar las probabilidades de selección de las combinaciones preferidas de UPM que podían ser seleccionadas en un departamento, adicionalmente a lo obtenible con un muestreo estratificado corriente.

En el caso de la Muestra Maestra la selección controlada proporcionó un mejor balance interregional en las características de las UPM seleccionado. El resultado final de este ejercicio fue lograr la máxima reducción posible en el error estándar de estimación de los resultados.

Unidades Secundarias de Muestreo (USM). En las cabeceras municipales y centros poblados, las USM son grupos de manzanas contiguas del mismo municipio, que contienen un mínimo de 12 medidas de tamaño (MT) con un promedio de 10 viviendas, y en la zona rural dispersa, la USM es una sección o sector censal. El tamaño de la USM permite un control adecuado de la distribución y rotación de la muestra en cada etapa.

Para la selección de las USM se aplica el siguiente procedimiento (PPT):

Conformación, delimitación y listado de las USM por estrato socioeconómico (solo cabeceras municipales) de cada municipio seleccionado, siguiendo el orden de la nomenclatura de la cartografía censal: sector, sección y manzana.

Cálculo del número de medidas de tamaño (MT), dividiendo por 10 (el número de viviendas) y aproximando a un valor entero.

Cálculo de intervalo de muestreo (IM), dividiendo el total de MT existentes en una zona por el número de USM requeridas en la muestra de la zona.

Selección de un número de arranque entre 1 y el valor del intervalo, el cual indica la primera USM de la muestra de la zona; y selección del resto de USM de la zona, sumando sucesivamente el IM al número de arranque.

Unidades Terciarias de Muestreo (UTM). El tercer paso es la selección dentro de cada USM de una o más UTM, dependiendo de las requeridas, del tamaño y cantidad de USM preseleccionadas en cada municipio.

Cada UTM es un segmento con un promedio de 10 viviendas contiguas (5 a 14 viviendas), es decir, una medida de tamaño (MT). En un paso intermedio, se seleccionan manzanas en las cabeceras municipales, centros poblados y segmentos de sección rural claramente delimitados, con límites naturales (quebradas, ríos, etc.) o sociales (carreteras, caminos, etc.). Los segmentos de los sectores rurales se conforman previamente con base en fotografías aéreas y en lo posible, se procura que tengan un promedio de 10 viviendas; sin embargo, por insuficiente detalle cartográfico, los segmentos pueden tener dos o más MT.

La selección se hace con probabilidad proporcional al número de MT (PPT), así una manzana o segmento rural puede contener una o más MT, y las que tienen menos de 5 viviendas se juntan con una manzana vecina del mismo estrato socioeconómico.

Las áreas urbanas no urbanizadas se anexan al área o manzana vecina muy cercana con una o más viviendas con el objeto de que tengan probabilidad de selección y para que puedan captar cualquier proceso futuro de urbanización. Si solo se requiere una MT y la manzana o porción solo tiene una MT, la muestra queda constituida por todas las viviendas y hogares existentes. Si la manzana o segmento rural tienen dos o más MT se procede al recorrido y delimitación de segmentos de una MT, en el terreno. Finalmente, se hace la asignación aleatoria del orden en que entrarán los segmentos al proceso de rotación.

Unidades Cuartas de Muestreo (UCM). Cada UCM es un segmento de 10 viviendas contiguas (5 a 14 viviendas), es decir una medida de tamaño MT y su selección es aleatoria.

Finalmente se hace una asignación aleatoria del orden en que entrarán los segmentos al proceso de rotación. En este proceso de selección por etapas, solo se requiere una actualización cartográfica detallada de las áreas seleccionadas.

Para el subuniverso del resto de cabeceras, centros poblados y rural disperso se seleccionó:

En una primera etapa, la UPM, utilizando la técnica de selección controlada dentro de cada estrato. Para la segunda etapa se seleccionó en la cabecera y centros poblados la manzana, y en el rural disperso la sección o sea la USM.

En la tercera etapa se seleccionó el segmento o UTM.

En este proceso de selección por etapas sólo se requiere una actualización cartográfica detallada de las áreas seleccionadas.



### **Segunda fase**

Mientras que para la segunda fase se tiene solo una etapa, ya que, en la primera fase se identifican los micronegocios, y posteriormente estos son observados en la segunda fase. Por lo tanto, la unidad de muestreo en la segunda fase, es única, son los propietarios de los micronegocios.

**COBERTURA GEOGRÁFICA:** Total nacional – Cabeceras municipales - Centros poblados y rural disperso. No incluye los departamentos de Arauca, Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Vaupés, Putumayo y Amazonas.

**PERIODO DE REFERENCIA:** mes anterior, mismo mes del año anterior, año anterior.

**PERIODO DE RECOLECCIÓN:** 12 meses al año.

**PERIODICIDAD DE LA RECOLECCIÓN:** mensual.

**FRECUENCIA DE ENTREGA DE RESULTADOS:** 10 meses y anual.

**DESAGREGACIÓN DE RESULTADOS: Geográfica:** Total nacional, Cabeceras municipales, Centros poblados y rural disperso, 24 ciudades principales. **Temática:** por actividad según CIIU revisión 4 adaptada para Colombia.

**MÉTODO DE RECOLECCIÓN:** Entrevista directa al propietario del micronegocio.

**ANEXO 1**

Módulo de Micronegocios - Gran Encuesta Integrada de Hogares.

Descripción de variable	Valores
...¿en su trabajo o actividad usted tiene un jefe o superior inmediato?	1. Sí 2. No
Entonces, ¿... se dedica a un negocio o actividad por su cuenta?	1. Sí 2. No
Además de su fuerza de trabajo, ¿usted es el propietario o toma en alquiler algún medio (por ejemplo: maquinaria, equipo, materiales, muebles, vehículos, herramientas, mercancía, etc.) para el desarrollo de su actividad?	1. Sí 2. No
¿Usted es el propietario de los productos fabricados o comercializados, o de los servicios que suministra?	1. Sí 2. No
La actividad económica, negocio o empresa donde trabaja es propiedad de:	1.... es el único dueño 2. Dos (2) o más personas de este hogar 3. Una sola persona de este hogar y personas de otros hogares 4. Varias personas de este hogar y personas de otros hogares
¿La información de esta actividad económica, negocio o actividad ya fue registrada?	1. Sí 2. No
¿Cuál fue el valor de las ventas o ingresos totales de su actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado?	Valor

## ANEXO 2

### Filtros para la selección de la muestra

El módulo de micronegocios en GEIH se habilita para las personas independientes (cuenta propia) y empleadores(as) de primer y segundo empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas. Para identificar los(as) propietarios(as) o dueños(as), se establecen dos criterios de selección: Criterio de inclusión fuerte y Criterio de inclusión flexible.

<b>Criterio de inclusión fuerte</b>	<b>Criterio de inclusión flexible</b>
Empleadores(as) o patronos(as) de primer empleo que por definición explotan una unidad económica, además su negocio tienen máximo 10 personas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un jefe y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad
Empleadores(as) o patronos(as) en el segundo empleo que por definición explotan una unidad económica, además sus negocios tienen máximo 10 personas ocupadas	Trabajadores(as) por cuenta propia del primer empleo que trabajan en empresas con máximo 10 personas ocupadas y que afirman tener un negocio en el capítulo de Ocupados de la GEIH
Trabajadores(as) por cuenta propia del primer y segundo empleo que afirman no tener un jefe, tener un negocio y ser propietario de los medios de producción para el desarrollo de su actividad.	

## GLOSARIO

**Actividad económica:** creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen factores de producción como tierra, capital, y trabajo e insumos intermedios.

**Área metropolitana:** Área formada por un conjunto de dos o más municipios integrados alrededor de un municipio núcleo, vinculados entre sí por dinámicas e interrelaciones territoriales, ambientales, económicas, sociales, demográficas, culturales y tecnológicas<sup>6</sup>.

24 ciudades y áreas metropolitanas	
Bogotá	Villavicencio
Medellín – Valle de Aburrá (1)	Tunja
Cali – Yumbo	Florencia
Barranquilla - Soledad	Popayán
Bucaramanga – Girón, Piedecuesta y Floridablanca	Valledupar
Manizales - Villamaría	Quibdó
Pasto	Neiva
Pereira – Dosquebradas y La Virginia	Riohacha
Cúcuta – Villa del Rosario, Los Patios, El Zulia	Santa Marta
Ibagué	Armenia
Montería	Sincelejo
Cartagena	San Andrés

Fuente: DANE - GEIH

(1) Incluye: Caldas, La Estrella, Sabaneta, Itagüí, Envigado, Bello, Copacabana, Girardota y Barbosa

**Contabilidad:** mecanismo que permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna, con sujeción a los principios o normas de la contabilidad aceptados en Colombia.

**Trabajador(a) por cuenta propia:** persona que explota su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún(a) trabajador(a) (empleado(a) u obrero(a)) remunerado(a). Esta persona puede trabajar sola o asociada con otra de igual condición<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ministerio del Interior. Ley de Áreas Metropolitanas. Artículo 2. Disponible en: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/ley\\_area\\_metropolitana\\_2013.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/ley_area_metropolitana_2013.pdf)

<sup>7</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

**Libro de registro diario de operaciones:** libro en el que se registra a diario ingresos, costos y gastos de una unidad económica. Se inscribe en la Cámara de Comercio, debe identificar al contribuyente y estar debidamente foliado<sup>8</sup>.

**Micronegocio:** unidad económica con máximo nueve (9) personas ocupadas, que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción.

**Otro tipo de cuentas:** registros de tipo doméstico llevados en cuadernos, libretas de notas o en hojas de cálculo en computadora.

**Patrón(a) o empleador(a):** persona que dirige su propia empresa económica o ejerce por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno(a) o más trabajadores(as) remunerados(as), empleados(as) y/u obreros(as)<sup>9</sup>.

**Registro o matrícula mercantil:** el registro mercantil tiene por objeto llevar la matrícula de los comerciantes y de los establecimientos de comercio ante la autoridad competente, así como la inscripción de todos los actos, libros y documentos respecto de los cuales la ley exigiere esa formalidad. El registro mercantil es público<sup>10</sup>.

**Registro Único Tributario (RUT):** constituye un mecanismo administrado por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), que permite identificar, ubicar y clasificar la función de las personas y entidades dentro del sistema tributario. El RUT permite su individualización en forma inequívoca para todos los efectos en materia tributaria, aduanera y cambiaria, entre otros, para el cumplimiento de las obligaciones de dicha naturaleza.

**Socio(a):** persona que realiza la misma actividad que la persona encuestada de forma asociativa y consensuada; se desempeñan, además, sin ningún tipo de subordinación. Los socios trabajan en la empresa sin percibir, por su actividad, un salario determinado y sus ingresos se derivan fundamentalmente de las ganancias obtenidas<sup>11</sup>.

---

<sup>8</sup> Cámara de Comercio de Bogotá.

<sup>9</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

<sup>10</sup> Código de Comercio de Colombia. Decreto 410 de 1971, Artículo 26.

<sup>11</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

**Trabajadores(as) que reciben un pago:** personas trabajadoras que son contratadas a cambio de un pago, en dinero o en especie, como retribución por las labores realizadas<sup>12</sup>.

**Trabajadores(as) o familiares sin remuneración:** personas que trabajan o laboran en la unidad económica por un tiempo definido, no participan en su dirección, y no perciben sueldos en dinero ni en especie<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.

<sup>13</sup> Adaptada a partir de: DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero de 2020.

## REFERENCIAS

- ✓ Manual *Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment* (OIT, 2012).
- ✓ DNP. Documento CONPES 3946. Política de Formalización Empresarial. Bogotá, D.C., 08 de enero de 2019
- ✓ DANE. Manual de recolección y conceptos básicos Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Diciembre de 2019. Consulta: febrero 14 de 2020.



@DANE\_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia



DANEColombia

Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo  
**[contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co)**

Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-  
Bogotá D.C., Colombia

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)